INMOBILIARIA PAMPLONA S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2008

Me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía, el presente informe de Comisario por el año 2008.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General, han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

2. Los libros de: actas de Juntas Generales, Talonario, Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

3. El proyecto habitacional en construcción "Balcones de Bellavista" luego de la larga paralización se reinició.

   También se inició un expediente en la Comisaría de Construcciones de la Zona Norte pretendiendo multar por construcciones de gaviones realizadas hace 5 años. Es decir, que cualquier penalidad estaría prescrita.

4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5. No existe fijación de garantías para los administradores.

6. Dada la sencillez de la contabilidad, ha sido posible verificarla periódicamente.

7. Revisados el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se establece que los ingresos son mínimos por escasos compromisos de promesas de compra venta de unidades habitacionales. Los gastos de construcción del proyecto Balcones de Bellavista han sido cubiertos por la Constructora Keops S.A., la cual aún no ha facturado. Los resultados son simples de establecer y son los que constan en los estados financieros. La pérdida sufrida por la paralización todavía no está cuantificada.

8. Respecto al control interno de la compañía, ha ido implementándose de acuerdo con las necesidades derivadas de las construcciones, en particular el control de materiales y su debida utilización. Se ha contratada a la empresa SAEX Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa para el ejercicio 2008.

9. Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.

10. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.

11. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos.

INDICES	2006	2007	2008
Solvencia	0.26	92.28	26.59
Solidez	7.11	2.98	2.97
Estabilidad	(*)	2.08	2.08
Capital de Trabajo	(120,111.66)	333,204.95	173,704.24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2009
OPERADOR 4
CAU

INMOBILIARIA PAMPLONA S.A.

12. En el orden del día de la Junta General constan los puntos que deben tratarse. El Comisario no ha solicitado inclusión de punto alguno.

13. La convocatoria a la Junta General Universal fue hecha personalmente.

14. No ha existido propuesta de remoción de los administradores ni denuncia alguna sobre su gestión.

15. En las Juntas Generales Universales anteriores, ha estado representada la totalidad del capital social.

Muy atentamente,

Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 31 de marzo de 2009